Las Ventas De Maíz Argentino En Estados Unidos

WASHINGTON, Noviembre 10. — Se han registrado importantísimas compras de maíz argentino, informándose que se ha ordenado el embarque de 1.500 toneladas para la región de San Francisco. Por otra información oficial también se sabe que se está negociando la compra de otro cargamento para la región del Noroeste del Pacífico. — United Press.

¿SE POSTERGAN LOS COMICIOS DE TUCUMAN?

SERA TRATADA EL LUNES PROXIMO

EL DOCTOR MELO VOLVIO A DESMENTIR LA RENUNCIA DEL GENERAL SOLA COMO INTERVENTOR

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — El Ministro del Interior ha expresado que son infundados los rumores que atribuían al General Solá, actual Interventor de Tucumán, como presentando su renuncia al cargo.

Agregó que el lunes el Poder Ejecutivo se abocará en definitiva al estudio del pedido formulado por los Demócratas Tucumanos en favor de la postergación de la fecha de los comicios y la modificación del régimen electoral para los mismos.

El Orden

AÑO VIII — SANTA FE, Domingo 11 de Noviembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2355.

Designarán Un Veedor en La Rioja

Maura Declaró por El Alijo de Armas

COMENZARON LOS CONFINAMIENTOS DE LOS INDULTADOS POR EL GOBIERNO

MADRID, Noviembre 10. — Prestó declaración en el sumario [illegible] por el alijo de armas en Asturias, el Jefe del Partido Conservador Republicano señor Miguel Maura.

A esta declaración se le asigna gran importancia, no habiéndose trascendido lo tratado.

Los confinamientos

BARCELONA, Noviembre 10. — Rumbo al Castillo de Santa Catalina de Cadiz, donde deberán cumplir las condenas que les han impuesto, fueron embarcados los capitanes Escofet, Guarte, Perez, Salas y Lorenzo.

Como se sabe todos estos militares fueron condenados a muerte pero esa pena fué conmutada por la prisión perpetua.

Farras agradece el indulto

PAMPLONA, Noviembre 10. — El Comandante Perez Farras, condenado a muerte a raíz de haber participado en los últimos sucesos de España, pena que fué conmutada por la prisión perpetua, ha enviado al Presidente Alcalá Zamora, un telegrama redactado en la siguiente forma: "Muchas gracias, señor Presidente, la debo la vida. Estoy a su disposición".

Condenas en Santander

SANTANDER, Noviembre 10. — El Tribunal de Urgencia de esta ha juzgado a 23 [illegible] de Renedo.

Los mismos después de escuchar todas las actuaciones han sido condenados a penas que oscilan entre 8 a 18 años de prisión.

Funerales en Barcelona

BARCELONA, Noviembre 10. — Se celebraron en la Catedral solemnes funerales en sufragio de todas las víctimas que sucumbieron durante los pasados sucesos revolucionarios.

Revolucionarios en Portugal

LISBOA, Noviembre 10. — Procedente de Asturias llegaron a la frontera portuguesa tres revolucionarios españoles, los cuales declararon que hicieron el viaje desde Asturias a pie sufriendo grandes penurias.

Con respecto a las causas del movimiento y el objeto que se perseguía con ello se negaron a formular declaraciones.

Notificaron más indultos

GIJON, Noviembre 10. — El Juez Militar ha comunicado a los sentenciados a muerte el indulto del Gobierno, dando lugar la notificación a escenas de alegría y emoción.

Clausura de locales

MADRID, Noviembre 10. — Han sido clausurados los locales de las Asociaciones Estudiantiles instaladas dentro de los Centros Docentes.

Hallazgo de bombas

BILBAO, Noviembre 10. — En el pueblo de San Salvador del Valle la policía descubrió un lugar donde se guardaban 200 bombas.

Las Monedas

	Anterior	Hoy
100 DOLARES	$ 340.59	$ 341.66
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.05	„ 17.05
100 FRANCOS	„ 22.48	„ 22.52
100 PESETAS	„ 46.59	„ 46.67
100 LIRAS	„ 29.12	„ 29.23

EXPLOSION EN UNA MINA MURIERON 150 MINEROS

SE HAN RETIRADO YA 37 CADAVERES Y SE ESPERA EXTRAER MAS

TOKIO, Noviembre 10. — Se anuncia que en las minas de carbón de Yayoi de Soraki, Estado de Jokaido, hubo una violenta explosión de gas grisú.

Han quedado enterrados 150 mineros. Hasta ahora han sido retirados ya 37 cadáveres.

En la boca de la mina que explotó se producen escenas conmovedoras al ser sacados los cadáveres de los mineros muertos en presencia de sus familiares.

¿Se Repite en Francia El "Caso Stavisky"?

UNA SOCIEDAD OPERABA EN FORMA FRAUDULENTA CON UN CAPITAL DE 100.000.000 DE FRANCOS

PARIS, Noviembre 10. — Francia tiene ya como podría decirse otro "caso "Stavisky" al comprobarse la forma como actuaba la Sociedad Financiera Española, que según se asegura trabajaba clandestinamente con cien millones de francos y que ha estafado a los tenedores de bonos que estaban respaldados por el Gobierno.

Estos bonos fueron emitidos para pagar los daños causados por la guerra.

El anuncio de este descubrimiento ha causado sensación en todos los círculos financieros.

PROTESTA EN CUBA

Se han levantado en armas numerosos pobladores del interior

LA HABANA, Noviembre 10. — El Comandante Militar de la Provincia de Oriente ha ordenado suspender el ataque contra los rebeldes de Realengo, hasta ver el resultado de la conferencia que celebrará un representante del Gobierno y los rebeldes.

El conflicto se debe a que los rebeldes se niegan a abandonar unos terrenos en Realengo que pertenecen a súbditos norteamericanos que ahora los quieren explotar.

Se adhieren a los rebeldes

LA HABANA, Noviembre 10. — Comunican de Santiago de Cuba que la Federación Obrera de la Provincia de Oriente ha decretado la huelga general en señal de simpatía de los rebeldes de Realengo.

Se han adoptado toda clase de precauciones ante el temor de que se produzcan choques.

Maniobras Militares

Terminaron las que estaban realizando la 1a. y 2a. División del Ejército

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Las tropas de la 1a. y 2a. División del Ejército al mando del Comandante de la División General Nicolás Accame, entraron a la ciudad a las 7 horas procedentes de Campo de Mayo.

Un público numeroso esperó y saludó con aplausos el paso de las tropas por las calles de la ciudad que cumplió el recorrido [illegible].

Por último las tropas desfilaron ante el monumento a Mitre.

Las tropas en sus pasos por las calles fueron acompañadas por numerosos aviones militares.

Llegaron los delegados chilenos a la Conferencia Sanitaria

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Arribaron a esta capital los delegados Chilenos a la 9a. Conferencia Sanitaria Panamericana.

Conflicto en Catamarca

Se asegura que ha surgido un candidato de transacción

CATAMARCA, Noviembre 10. — En algunos círculos concordancistas, se dá como candidato de transacción a la Senaduría Nacional por esta provincia, al Dr. Alberto Figueroa, ex Secretario del Presidente Justo.

Las conferencias entre destacados dirigentes continuaron durante todo el día, pero a nada concreto se ha llegado.

La versión de que serían secuestrados varios legisladores no ha sido confirmada en ningún momento.

No renunciará el Obispo Mueller

BERLIN, Noviembre 10. — El obispo del Reich Dr. Mueller, ha dirigido una carta a todos los pastores reiterándoles su decisión de no renunciar.

Nos Visitará el 18



EL EX-CAMPEON DEL MUNDO Primo Carnera, cuyas declaraciones especialmente para este diario se publican en la Página 9 de esta edicion.

Los Radicales de Mendoza Quieren ir a las Elecciones

HAN PEDIDO UNA PRONTA CONVOCATORIA DE LA CONVENCION NACIONAL

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Se entrevistaron con el Dr. Alvear los delegados del Radicalismo Mendocino, los cuales lo interesaron en la pronta convocatoria de la Convención Nacional, a fin de que se levante la abstención y permitir así al Radicalismo Mendocino la concurrencia a las próximas elecciones.

Alvear conferenció con varios dirigentes

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — El Dr. Alvear recibió la visita de las siguientes personas: Sr. Jorge Rodriguez, dirigente radical de Córdoba, quien le expuso la situación del Partido en el Departamento Juárez Celman; Simón Avellaneda y Capdevila, quienes por la noche se embarcaron para Catamarca para colaborar en las elecciones internas del Radicalismo que se realizarán el veinticinco del corriente, y los dirigentes Garzón Agulla de Córdoba y Pedro Astesiano de Entre Ríos.

Se reunió la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Se reunió la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado a fin de considerar la consulta que ha formulado a la Cámara la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes, acerca de la negativa de los frigoríficos de entregar sus libros de contabilidad.

La Comisión acordó reunirse el lunes a fin de formular el despacho correspondiente.

El pugilista Landini venció a Schiavonne

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — En el ring del Luna Park y ante numerosa concurrencia se efectuó el match entre los pugilistas Raúl Landini y Angel Schiavonne.

La pelea fué en todo momento reñida y al final el jurado declaró vencedor por puntos a Landini.

Suspensión de un match por el Campeonato Argentino

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — A raíz de una protesta presentada por la Federación del Este de Bragado, la Confederación Argentina de Foot-Ball, resolvió suspender el match que por el Campeonato Argentino debía disputar mañana esa entidad con la Federación de Bolivar.

El P. Radical de Entre Ríos

Fueron distribuidos numerosos nombramientos de delegados

PARANA, Noviembre 10. — Los delegados interventores del Radicalismo Opositor distribuyeron los nombramientos de los miembros de las Juntas Departamentales, designados de acuerdo con lo resuelto por la Convención reunida recientemente en Rosario Tala.

Dichos miembros tendrán a su cargo la tarea de dirigir y atender la ampliación del Registro Partidario.

Detuvieron a un mafioso en Rosario

ROSARIO, Noviembre 10. — Ha sido detenido el maffioso Felipe Campione, quien ha intervenido en numerosos secuestros entre ellos el de Abel Ayerza.

PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES

LOS PARTIDOS OPOSITORES SIGUEN PIDIENDO GARANTIAS AL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Circula con insistencia la versión de que el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a designar veedor en la Provincia de La Rioja con motivo de los próximos comicios.

Este tendría por objeto garantizar los próximos comicios a todos los partidos políticos actuantes en esa Provincia y que han elevado varias quejas al Presidente de la Nación por la presión que hacen los oficialistas en favor de determinada candidatura.

RECLAMARAN LOS O. FERROVIARIOS

POR NO HABERSE DICTADO EL DECRETO ACLARATORIO DEL LAUDO

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Se informa que dirigentes ferroviarios, entregarán el próximo lunes, al Ministro de Obras Públicas una nota en la que reclamarán el decreto aclaratorio del laudo presidencial en el conflicto con las empresas.

Como se recordará en ocasión de dictarse el laudo del Presidente Justo se estableció que el Poder Ejecutivo dictaría con posterioridad un decreto en el cual se contemplarían todas las cuestiones planteadas por ambas partes, decreto que hasta la fecha no ha aparecido.

Se establecieron varios records de atletismo

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — En el Torneo Municipal de Atletismo se establecieron varios records, los cuales son los siguientes:

En 1.500 metros llanos, el corredor Gallardo batió el record sudamericano al establecer 3'58" 1/5.

En los 400 metros llanos, el corredor Anderson igualó el record sudamericano que es de 48" 2/5.

En el lanzamiento del martillo, Juan Fusé, batió el record sudamericano al lanzarlo a 48 metros 23 centímetros.

Condenas en Rusia

Por haber asaltado y hundido un barco nacional

KHABAROVSK, Noviembre 10. — El Comando Militar ha condenado a seis personas a la pena de muerte y a dos a sufrir condenas en las cárceles, acusadas de haber robado y hundido un buque de la Unión de los Soviets, matando a cinco tripulantes del mismo.

SE AGRAVA EL CONFLICTO POLITICO EN ECUADOR

LOS EDIFICIOS DE LOS DIARIOS OPOSITORES SON VIGILADOS POR TROPAS

GUAYAQUIL, Noviembre 10. — El Presidente Velasco Ibarra después de celebrar diversas conferencias con sus Ministros y destacados políticos de su partido ha dirigido manifiestos a la Nación y al Congreso con motivo de los recientes acontecimientos políticos.

Las tropas resguardan los edificios de los diarios opositores que son constantemente amenazados por la multitud que recorre las calles.

Mussolini Inauguró Una Corporación

ESTAS DEBERAN REEMPLAZAR A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS QUE EXISTIAN EN ITALIA

ROMA, Noviembre 10. — El Jefe del Gobierno señor Mussolini pronunció un discurso en el acto de la inauguración de la primera reunión celebrada por el Consejo de las Corporaciones o sea el nuevo Parlamento Económico de Italia, declarando lo siguiente refiriéndose a la supresión de la Cámara de Diputados: "Esta Corporación empieza su existencia activa. Desde hoy en adelante está destinada a operar en cada sector individual de la vida nacional y examinar todos los problemas de carácter general y especialmente los problemas políticos".

"Esta Asamblea —agregó— sustituye a otras instituciones que pertenecen a una faz de la historia que ha sido relegada al pasado".

"Es éste el acontecimiento más importante de la historia de Italia y que verdaderamente no tiene precedente en ninguna historia".

LA REFORMA A LA CONSTITUCION

Hicimos conocer, en nuestra edición de ayer, el texto del mensaje por el que el Poder Ejecutivo propicia la reforma de la Constitución en vigencia, a raíz de la dificultad, o el peligro, de convocar a elecciones de renovación legislativa y ejecutiva dentro del plazo que señala, el segundo domingo de Marzo anterior a la trasmisión del mando, que viene a dejar un lapso de tiempo entre la elección y el cambio de gobernantes de más de once meses.

Caso verdaderamente extraordinario debido a la imprevisión de los señores convencionales, que prefirieron contra toda la lógica fijar una fecha rígida, en cambio de los sesenta o noventa días anteriores a la caducidad de los mandatos, más de acuerdo con las posibilidades encontradas dentro del juego democrático tan incipiente que vivíamos.

Se propone la reforma del artículo 36 de la Constitución, en su inciso 5o., creyendo con razón el gobierno en el peligro de una administración ante la evidencia del cambio de autoridades, elegido ya el nuevo gobernador, botín de guerra entonces el engranaje institucional de la provincia, cuando se vive el convencimiento de que los puestos y las posiciones públicas, son del uso exclusivo de los partidos políticos triunfantes.

Es necesario, digamos más, imprescindible la reforma que se solicita, pero digamos también no es la única que solicitan urgentemente las necesidades del Estado.

Conocido es el proceso de elaboración y vigencia del estatuto que nos rige. Once años de discusiones y de luchas hasta llegar, en medio de todas las pasiones a darle fuerza ejecutiva a sus enunciados, hasta el 1932 teorizaciones que no podían discutirse cuando no habíanse todavía experimentado en la vida santafecina. [illegible] lo que en su hora fué motivo de elogios calurosos en su propósito de descentralización administrativa, de delegaciones de poderes en beneficio del pueblo, de reformas institucionales encuadradas dentro de las modernas concepciones democráticas, si es que hay algo nuevo bajo el sol, en un estatuto gastado antes de hacerse realidad, quedando fuera de tiempo y en condición o necesidad de profundas modificaciones. Hay que reformar más de un inciso, así como hay que poner en la tarea revisionista la sinceridad que necesitan todas las inquietudes destinadas a encontrar fórmulas que hagan más cierta la justicia social y más profundas las definiciones democráticas, porque la provincia vive en su conformación institucional, las horas inciertas de las dificultades que no pueden subsanarse, porque están en la letra y en el espíritu de su ley fundamental. Hay que llegar a las consignas que aseguren al pueblo el ejercicio directo y seguro, sin posibilidades de tergiversaciones, de su facultad de elegir gobernantes, así como hay que asegurar, no con la impunidad de posiciones que no se pueden perder ni con instituciones estériles según todas las apariencias, el pulcro y sereno desempeño de las altas funciones.

Se va ha convocar, si es que las Cámaras prestan sus dos tercios de votos afirmativos, a elección de Diputados Constituyentes.

Se va a reunir un cuerpo, luego de los gastos y la agitación de la opinión pública inherentes a todo acto eleccionario, para subsanar un defecto constitucional que debe corregirse. Es del caso entonces el estudiar seria y profundamente la necesidad de ir más lejos en la tarea reformadora, aprovechando la próxima Convención para definir nuestras aspiraciones democráticas. Deben anexarse al artículo 36, inciso 5o. que se quiere modificar, todos los artículos e incisos que deben transformarse para hacer efectivo el ansia de bien público que está en el espíritu de Santa Fe. Hacia ese propósito debe dirigirse la acción legislativa, seguros quienes lo interpreten, de haber servido honestamente las convicciones democráticas del pueblo.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Despreocupación en el Ministerio de Agricultura

Que en el Ministerio de Agricultura de la Nación impere una desorientación digna de la mayor censura, demuéstrase con una serie de hechos a cual más censurable por los graves perjuicios que ocasionan a la economía de los productos y a las finanzas del país.

Hace pocos días, citamos varios capítulos nuevos relacionados con la desorganización de la Defensa Agrícola, dependiente de este Ministerio y hoy, dejando a un lado el cúmulo de medidas contraproducentes y las negligencias y omisiones imperdonables con que viene caracterizándose en sus distintas reparticiones la cartera a cargo del ingeniero Duhau, nos limitaremos a un punto donde se ha llegado a batir el record de la despreocupación, poniendo una vez más de relieve, la falta de visión que domina ese enorme organismo a cuyo cargo hállanse las principales fuentes de riqueza de la Nación.

Encontramos extensamente reseñado el asunto en nuestro colega "La Prensa" y sus afirmaciones nos servirán para este breve comentario.

Se sabe que la sarna ataca especialmente el ganado ovino, produciendo pérdidas de consideración, además de la desvalorización de las lanas que no pueden competir con las procedentes de otros países, donde se ha llegado a extirpar por completo la mencionada enfermedad.

La persistencia del flagelo no puede atribuirse a desidia de los ganaderos, puesto que éstos utilizan para combatirla los medios aprobados por el propio ministerio, pero sin resultado.

Existen en el país 45.000.000 de ovinos y los ganaderos invierten anualmente, e inútilmente también 11.220.000 pesos.

Hasta ahora el Ministerio no se preocupó en averiguar porqué los [illegible] empleados y dispuestos por el mismo, no habían dado resultado, siendo así que en otros países se ha logrado extinguir casi en absoluto el mal.

A pesar del enorme organismo burocrático, tuvo que ser un médico particular quien explicara la causa de la ineficacia de las recetas oficiales. El citado profesional —ganadero a la vez— al observar que, a pesar de aplicarse los baños prescriptos por el Ministerio, la sarna ovina no desaparecía, determinóse a realizar varios experimentos de laboratorio, llegando a la conclusión de que la innocuidad de la mayoría de los remedios se debía a la calidad de las aguas del país, que por sus condiciones de dureza (exceso de cal) hacían que el remedio se precipitara, perdiendo así todo su valor.

¿Cómo no había advertido el Ministerio este fenómeno? Sencillamente, porque al hacerse las experiencias que habían dado resultado positivo se empleó agua de la capital, sin tener en cuenta que la de otras zonas, era de composición diversa.

El caso resulta por demás ilustrativo y no requiere tampoco, mayores comentarios.

Parece que no hay interés en que las cosas resulten en la forma que deben resultar. No existe preocupación. Se ordenan determinadas medidas y al constatarse el fracaso de las mismas, nadie se cuida de averiguar las causas y así se invierten millones y millones sin que el país vea los resultados a que tiene derecho después de tantos sacrificios.

Sería nunca terminar si uno quisiera catalogar todos los casos donde una verdadera despreocupación por la cosa pública nos obliga, muy a pesar nuestro a insistir sobre estas críticas a un Ministerio que, para bien de la Nación, quisiéramos ver entregado por completo y con verdadera eficiencia al desempeño capacitado de todas sus funciones.

Es de Urgencia Arreglar Los Caminos en el Norte

Desde hace tiempo venimos insistiendo sobre la necesidad de que los poderes públicos se tomen interés por colocar en condiciones de tráfico los caminos que unen las poblaciones norteñas entre sí y con los de entronque en nuestra ciudad.

Esa insistencia tiene plena justificación dado que después de cada lluvia llegan los clamores de los vecindarios, como sucede con San Cristóbal, donde según nos hacen saber tan importante centro se encuentra aislado para comunicarse con el resto de las poblaciones que carecen de líneas férreas.

Es el caso de todas las poblaciones de la costa y todo el norte, más allá de San Justo.

Los caminos de tierra, lo sabe toda la zona rural, son pan para hoy y hambre para mañana según el adagio vulgar y más todavía cuando se desatiende su conservación como ocurre en la actualidad.

El convenio celebrado entre la provincia y la nación, por el cual ésta ha quedado a cargo de las rutas generales, resultará un mal negocio para las poblaciones de campaña, pues ocurrirá lo que ya se está viendo: no se atenderán y no habrá donde recurrir.

Dos ejemplos elocuentísimos tenemos en las puertas mismas de la capital: el camino que nos une con Santo Tomé y el que lleva hacia el norte, por Rincón.

Son dos tramos que en total no alcanzan a diez kilómetros y sin embargo pasan años y años sin que los funcionarios de la nación hagan otra cosa que prometer colocarlos en condiciones de buen tráfico. Esa es la realidad, la amarga realidad que estamos viendo y están soportando las poblaciones productoras de la zona rural, en momentos en que empieza a levantarse la cosecha y más necesarias son las buenas vías de comunicación para el transporte de la producción.

La provincia, por su parte, tampoco debe descuidar este importantísimo aspecto de su gestión pública. No es el caso que por concentrar la atención en los futuros caminos pavimentados, en principio de ejecución, se abandone el resto de la red vial, en perjuicio de los grandes intereses de la agricultura del comercio y de las industrias.

Por lo pronto esta parte de la provincia carece de una seccional de la Dirección de Vialidad de la Nación, por cuanto aquella está ubicada en Rosario, de manera que los vecindarios no saben en realidad donde recurrir para exponer sus reclamaciones y sus necesidades.

Esta la sola circunstancia exhibe claramente la despreocupación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en lo que se refiere a vialidad en la provincia.

El convenio a que antes nos hemos referido pudiera ser útil pero a condición de que quienes deben se ocuparan realmente de atender las carreteras pero tal como se procede en la actualidad todo el norte seguirá desamparado y cada vez más aislado de los mercados de compras y puntos de embarques.

El clamor de San Cristóbal, publicado en nuestra edición anterior es el de centenares de pueblos y colonias, que no tienen porqué ser desatendidos.

La provincia ha invertido ingentes sumas en caminos terraplenados ahora en completo abandono, lo que resulta a todas luces inconveniente.

En Paz o en Guerra ha de Terminar la C. Naval

ASI LO ASEGURO EL MINISTRO DE LOS DOMINIOS DE GRAN BRETAÑA

DERBY, (Inglaterra), Noviembre 10. — El Ministro de los Dominios, Sr. Thomas, en un discurso pronunciado en ésta, refiriéndose a las negociaciones que actualmente se realizan en Londres, declaró que Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña, están en estos momentos envueltos en una discusión que posiblemente puede determinar la paz o la guerra.

Bachillerato Nocturno

Tuvieron éxito las gestiones realizadas en Buenos Aires

En el día de ayer ha regresado a nuestra ciudad, la delegación, que compuesta por los profesores Ing. Rodolfo Piñeyro y Alvise J. Boni y los señores Augusto Paillet y Enrique Minetti por la Sociedad Cooperadora del Colegio Nacional y el Centro de Estudiantes Bachillerato Nocturno respectivamente, habíase trasladado a la Capital Federal, para gestionar ante los poderes públicos la inclusión de la partida necesaria para el mantenimiento de los cursos nocturnos en el presupuesto de 1935, que estudia la Cámara de Diputados de la Nación.

La citada delegación se muestra gratamente satisfecha de las impresiones recogidas en la metrópolis, confiando en las promesas formales del Exmo. Presidente de la República Ing. Justo, del Ministro de Instrucción Pública y Justicia, así como de numerosos diputados nacionales deseosos de colaborar en una obra tan valiosa para nuestro medio cultural, haciendo los esfuerzos necesarios para regularizar definitivamente los citados cursos, por medio de la inclusión en la partida de gastos de la suma necesaria para sostenerlos ya que hasta el presente y durante largos meses, el profesorado que los dicta ha colaborado gratuitamente en la obra que cuenta con tantos inscriptos, [illegible] una señalada necesidad para Santa Fe.

Padron de Propiedades

Resolución de la Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas ha dado en el día de ayer una resolución que tiene su importancia para los Consejos Escolares de la Provincia. Establece que ante los pedidos de los citados organismos sobre envío de las copias de los padrones de Contribución Directa, en la parte que corresponde a la jurisdicción de cada uno de ellos hay que tener en cuenta, dice, que se trata de un trabajo que demanda tiempo y personal que no dispone la repartición. Por ello autoriza a cada uno de los Consejos Escolares que tomen de la sección Contribución Directa de la Dirección General de Rentas y Oficinas de Avaluación y Control de Rosario, las nóminas de los propietarios que le sean necesarias, adoptándose para ello a las exigencias de las oficinas citadas y realizando el trabajo por cuenta y con personal de cada Consejo Escolar.

HOY HABRA ELECCIONES EN BOLIVIA

LA PAZ, Noviembre 10. — Por segunda vez en la historia de Bolivia, mañana se efectuarán en pleno estado de guerra elecciones presidenciales y parlamentarias.

Coratoli y Godoy se medirán el 24 del corriente

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Los pugilistas Caratioli, argentino, y Godoy chileno, han firmado contrato para medirse el 24 del corriente en el ring del Luna Park.

Esta pelea ha suscitado gran expectativa.

Falleció un ex-diputado nacional radical

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — **Falleció el doctor Manuel Beguerestain, ex-diputado nacional por el partido radical y dirigente de dicho partido en la ciudad de Avellaneda y de larga actuación en los principales círculos de esta Capital.**

Se unificarán las tendencias lencinistas

MENDOZA, Noviembre 10. — Se da como segura la unión de las fracciones lencinistas que presiden los señores Lencinas y Virgilio Saguasial.

Durante el día de hoy continuaron las conversaciones relativas para llegar a ese fin.

Convocaron a los que deben servir en la Armada

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — La Dirección General de Personal del Ministerio de Marina, ha convocado para el dos de Enero a los ciudadanos de la clase de 1914 que deberán prestar dos años de servicios en la Marina.

Dos diputados por Santa Fe conversaron con el Presidente Justo

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Los diputados antipersonalistas por Santa Fe, Dr. Héctor S. López y Sr. Carlos A. Pita, se entrevistaron con el Presidente de la República.

El Presidente del Partido Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Informaciones recogidas en los círculos allegados al partido Demócrata Nacional que la Presidencia del Partido será confiada al Dr. Manuel Fresco, actual Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

Amenazaba a su patrón exigiéndole dinero

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — La policía de la localidad de Adrogué ha detenido a Serafín Méndez, mucamo, acusado de haber dirigido cartas anónimas a su patrón Adolfo Arrelo, exigiéndole 15.000 pesos bajo amenaza de muerte.

El Orden

Santa Fe, Noviembre 11 de 1934.

El Saldo de la Exportación

Informaciones oficiales, que por tales debemos aceptar bajo el criterio de permanente optimismo del poder público, define las cifras obtenidas en los diez primeros meses del año en curso en las exportaciones, haciendo ascender el saldo favorable a la cantidad de $ 230.328.000 moneda nacional, que viene a confirmar, por lo menos en parte destacada, el paulatino avance del mejoramiento si es que éste se mide en el tráfico comercial.

Ha alcanzado en total lo exportado a $ 1.212.213.000 para el período enunciado, contra $ 931.885.000 en igual tiempo del año anterior, obteniéndose un beneficio real para el corriente que asciende al 30.1 o/o en el monto de las operaciones. Asimismo ha aumentado el volumen de las exportaciones en una suma comparada al anterior, que llega a las 1.282.000 toneladas, con la traducción en estadísticas del 10.9 o/o favorable.

Hemos comentado, cuando se cerrara el balance semestral de las actividades de importaciones y exportaciones, las causas determinantes del saldo favorable, haciéndolas fincar en el aumento notable de los precios para los artículos que en mayor cantidad llevamos a mercados extranjeros, especialmente en los de las industrias agropecuarias y forestales, marcados más intensamente en renglones tan nobles como los de las carnes, lanas, maíz, cereales, caseína, etc.

Sería también axioma el repetir que no podemos ni con mucho aceptar jubilosos el aumento que señalamos, sino como un hecho que puede ser iniciación de posteriores mejoras, ya que no conforman ni los precios ni las cantidades que se nos solicitan desde el exterior, las exigencias de las fuerzas productoras, ni el agotamiento que de nuestra producción lógicamente se realiza en detrimento de las necesidades internas. Debemos exportar sí, en grandes cantidades, pero debemos conseguir otros precios, cuando vemos la ración las que los mismos artículos obtienen luego del tránsito por las manos de la especulación; cuando van a llenar las vitales necesidades de países que no pueden producirlos en las cantidades necesarias para su consumo.

Es hacia ese sentido que debe dirigirse la acción del Estado, dentro del criterio de la economía dirigida tan en boga, y tan perjudicial para los intereses del país, desde el punto de vista de la economía liberal, cuando contempla intereses encontrados, por ende subalternos, mientras los permanentes de la nación siguen huérfanos de la contemplación oficial. Es hacia el control efectivo, con otras medidas que las usadas hasta el presente, del movimiento del comercio internacional, que se llegará a cortar de raíz el mal de los especuladores, conformándose dentro de términos más justos, más razonables, la compensación necesaria para un pueblo que está empeñado en esfuerzos extraordinarios en el deseo de superar los inconvenientes de la etapa más difícil de su vida económica.

Luego que se lleguen a las medidas que no escapan al tecnicismo del Dr. Pinedo, Ministro de Hacienda y perito indiscutido en la materia, definiendo la economía dirigida no a esfuerzos esporádicos sino a un plan organizado e integral, podremos mostrarnos jubilosos que desean los informes oficiales, que pueden marcar un repunte ocasional supeditado al alza o la baja de las cotizaciones de nuestros productos básicos, pero que se vienen estrepitosamente cuesta abajo, apenas la especulación comienza a desmelocinar, el caso de las cereales, lo que debe ser nuestra principal riqueza.

LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

Hemos publicado en nuestra edición anterior el mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal proponiendo al Concejo Deliberante la reforma total de la Carta Orgánica Municipal, que no hace un año está en vigencia y sin otra prueba práctica que la de las elecciones para elegir Intendente y Concejales y el referendum del mes de Agosto.

Hubiera sido interesante conocer cuales son los puntos vulnerables de la Constitución local, a juicio del Intendente, pero el documento nada expresa al respecto y solo argumenta que en la Convención no estaban representados todos los partidos ni existía ambiente popular para ella.

Nada hemos de decir en lo que respecta a los partidos por cuanto la experiencia ha demostrado que no siempre éstos han producido lo mejor cuando ha sido necesario implantar ideas fundamentales de gobierno y sin la preocupación de ventajas electoralistas. En ese sentido podemos recordar que desde la Constitución de 1853, en esta clase de trabajos han colaborado hombres desvinculados de la política partidaria.

Pero, dejando de lado ese aspecto y considerando reformable la Carta Orgánica Municipal, casi virgen, como decimos, es bueno tener en cuenta que para llegar a ello, en el caso de que se sancionara la ordenanza correspondiente, tal resolución debería someterse al referendum popular, es decir, a una elección por sí, o por no, en la que tampoco estarían representados todos los partidos.

Y el referendum, como la Convención, costarían bastante dinero a la Comuna, aún en el caso de establecerse un mínimo en las dietas de los convencionales.

Creemos por consiguiente que si en realidad es de necesidad esa reforma, puede propiciarse, pero buscándose que cueste lo menos posible al tesoro municipal, lo que podría hacerse declarándose honorífico el cargo de convencional y dentro de un tiempo breve, para evitar que el cuerpo se eternizara en debates estériles, como ya ha ocurrido.

El Concejo Deliberante tiene entonces que meditar seriamente y con serenidad para resolver esta cuestión que se le plantea.

En Defensa del Comercio y Las Industrias

Desde que el gobierno nacional en forma desconsiderada recargó de impuestos a las fuerzas vivas del país, gravámenes que inciden sobre el pueblo consumidor, la "Federación Argentina del Comercio e Industrias" inició una campaña defensiva que viene manteniendo con intensidad a fin de lograr la eliminación de impuestos injustificados.

Con tal fin la entidad de referencia, por medio de los delegados seccionales, se ha reunido en la Capital Federal para estudiar la situación presente y después de amplias deliberaciones ha resuelto hacer conocer las siguientes resoluciones:

1o.— Delegar en la mesa directiva su representación para que actúe directamente en la capital federal a los efectos de combinar una acción conjunta de defensa, ante la reiteración del criterio netamente fiscal de los poderes públicos. Para esos fines la mesa directiva recabará si lo cree oportuno, la cooperación directa de los representantes de organismos del interior que mantienen contacto con los organismos representativos de la metrópoli.

2o.— Que establecido el contacto enunciado y resuelta la acción conjunta, se perseguirá la obtención de una resolución de condonación general de multas y gastos, como así también plazos prudenciales para aquellos contribuyentes que hasta la fecha no han podido abonar el impuesto a las transacciones.

3o.—Propender el rechazo del proyecto de ley de impuesto a las ventas, cuya incidencia será sobre el consumidor y gravitará sobre la marcha normal del país, que notoriamente no puede hacer frente a nuevas erogaciones en materia impositiva.

4o.— El Directorio reafirma su posición de agotar todos los recursos para que sus petitorios sean atendidos y también su absoluto acatamiento a las resoluciones del congreso de delegados verificado el 29 de agosto último sobre cierre por tiempo indeterminado, el que se aplicará conscientemente cuando las circunstancias lamentables así lo determinen.

Como puede verse la Federación Argentina está resuelta a defenderse de los avances fiscales de la Nación y como consecuencia, evitar se siga esquilmando con gabelas a los consumidores de todo el país.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:			
Formosa . .	1.02	—	0.02
Bermejo . . .	0.42	—	0.04
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre			
B. Cero . .	0.38	—	0.22
Posadas . . .	0.26	—	0.04
Río Paraná Superior:			
Corrientes . .	0.43	—	0.01
Esquina . . .	0.52	—	0.16
Río Paraná Medio:			
La Paz . . .	0.48	—	0.05
[illegible] . .	0.04	—	0.02
Paraná . . .	0.37	—	0.03
Río Paraná Inferior:			
Diamante . .	0.48	igual	—
Rosario . . .	0.28	0.12	—
San Pedro . .	0.84	0.54	—

Altura probable el 17 de Noviembre: Paraná, 0.20 bajo cero. Rosario, 0.22 bajo cero.

OTRO MENSAJE A LA LEGISLATURA

Mucho se ha escrito acerca de la necesidad de adquirir elementos para intensificar el dragado en jurisdicción del Puerto de Santa Fe.

Poco hace el gobernador, doctor Molinas, se dirigió a los diputados nacionales por Santa Fe pertenecientes al partido Demócrata Progresista, interesándolos para que se incluyera en el presupuesto de la Nación para el año próximo, las partidas necesarias para dragado y compra de elementos con la finalidad de que se favorezca al tramo que sirve a nuestra estación fluvial. Y bien, ahora se informa que el Poder Ejecutivo está estudiando todo cuanto se relaciona con esta cuestión. Tiene el doctor Molinas el propósito de dirigir un mensaje a las Cámaras Legislativas solicitando la correspondiente autorización para comprar una draga con los materiales que sean necesarios. En ello se invertiría un millón de pesos. Ese es el propósito que existe, de acuerdo a informaciones que nos merecen plena fe. Demás está decir que nunca más que ahora necesita el Puerto de Santa Fe el dragado. Es natural que si la Nación se preocupara no habría necesidad de esta inversión. Pero, cual es seguro que nada se hará en favor de nuestro puerto si no lo hace el gobierno de Santa Fe.

La actual draga con que cuenta la Administración Portuaria está en plena actividad. No demás. Por otra parte, está reclamando diversas obras de mejoramiento. Todo ello justificaría el propósito del Poder Ejecutivo de que damos cuenta en estas líneas.

Asamblea Legislativa

De acuerdo al decreto del P. Ejecutivo convocando a la Asamblea Legislativa para el 16 del corriente a los fines de que proceda a elegir senador nacional los presidentes de las Cámaras han fijado la hora en que deberá reunirse. Será a las 16 horas del indicado día.

Las secretarías de Diputados y Senadores han hecho en el día de ayer las invitaciones de práctica a los legisladores.

Como se sabe será elegido senador nacional el doctor Francisco E. Correa.

Actividad Política

PROCLAMACION POSTERGADA

La proclamación de candidatos de "Unión y Disciplina" Sección 2a., que debía haberse realizado ayer, se postergó para hoy en la misma Plaza Colón a las 21.30 horas, debido al tiempo que con intermitencia molestó.

16 Aniversario de la Independencia Polaca

La colectividad polaca en Santa Fe celebra hoy un nuevo aniversario de la resurrección de Polonia como estado independiente.

País de historia cuajada en el sacrificio generoso de sus hijos luchando desde 1795 por la independencia perdida cuando la partición de su territorio entre Prusia, Rusia y Austria, sufriendo el sojuzgamiento de la larga y posterior dominación de la Rusia zarista y empeñada en una guerra libertaria que transformara en héroes a innumerables patriotas, pudo labrar su definitiva independencia luego de la guerra mundial y simultáneamente con el armisticio de la gran conflagración, poniendo en el general Pilsudsky héroe nacional el gobierno del estado.

Comenzó después la etapa constructiva tan necesaria cuando eran tan graves y tan complejos los problemas que la afligían, hasta que el 17 de marzo de 1921 se organizaban definitivamente las instituciones públicas, al ser votada la constitución, que se distingue por su liberalidad y que introdujera en las prácticas cívicas polacas el voto de la mujer y el régimen parlamentario en su sistema de gobierno. Después se realizan en la misma modificaciones de distinta índole, en preponderancia las corrientes ideológicas que exigen, la mayor fuerza para el estado, gestándose al presente una más radical, en el deseo de quitar al parlamento una serie de atribuciones en beneficio del ejecutivo del país.

Por su acción exterior, Polonia representa un importante factor de paz. Ha firmado en el transcurso del año pactos de no agresión con Rusia y Alemania, habiendo, por lo demás, mejorado sus relaciones con distintos estados con los que no había marchado hasta el presente en la necesaria armonía para alejar las posibilidades de conflictos, tan amenazadores en la vida de Europa.

Su situación financiera y económica señala con características firmes, el positivo reajuste de la situación de Polonia. Su balanza comercial de los muchos meses primeros del año arrojando en beneficio del país la suma de 120 millones de zlotys (moneda polaca) corrobora el aserto y habla en favor de la política desarrollada por el poder público, defendiendo, uno de los seis ejemplos en el mundo, en toda forma su patrón oro. Su tráfico comercial con la Argentina ha aumentado en beneficio nuestro en 3.860.000 $, también los primeros nueve meses de 1934, colocando a Polonia entre los grandes mercados para el consumo de nuestras lanas, cueros, extracto de quebracho, semilla de lino y sebo.

Como se vé, una nación amiga y laboriosa, que nos envía generosamente sus hijos para asimilarlos a nuestra propia vida y que empeñados en todas las tareas útiles, favorecen con su esfuerzo el progreso argentino.

En la sociedad "Unión Polaca" y Sección Santa Fe de "Ex-combatientes" se celebra hoy un solemne acto conmemorativo, al que concurrirán las más caracterizadas personas de la colectividad.

Por la Creación de un Dispensario Infantil

EL ROTARY CLUB REALIZA ACTIVAS GESTIONES EN ESE SENTIDO

Las autoridades locales del Rotary Club, institución que tantos gestos beneficiosos para la ciudad ha realizado, se ha dirigido en el día de ayer al Sr. Ministro del Interior, Dr. Melo y al Presidente del Departamento Nacional de Higiene, solicitándoles su formal apoyo a una obra que merece, por su profunda significación social, el calor de la más cordial acogida.

Trátase de crear en nuestra ciudad un Dispensario de Protección Sanitaria Infantil, obra que si demandara grandes sacrificios hasta dejarse cristalizada, ha de brindar a la ciudad una institución de la que carece a pesar de su importancia tan significativa, que exige el actual estado de nuestra niñez, privada en la gran mayoría de la posesión de la protección y defensa social imprescindible en la moderna concepción de la sociedad.

No puede ser más plausible, entonces, la iniciativa de los miembros del Rotary Club, cuando brinda la oportunidad de incorporar a la vida santafecina un establecimiento de esa índole, estando en la obligación moral, los funcionarios a los que se ha dirigido en demanda de solidaridad, de prestarle toda la fuerza de su acción, empeñada en directivas de bien público que deben ser la primera inquietud de quienes tienen la obligación del gobierno.

Las notas que comentamos están redactadas en los siguientes términos:

"Sr. Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo. — Buenos Aires. En defensa de la vida y salud de la infancia santafecina, Rotary Club interpretando imperativo social de urgencia, solicita inclusión Presupuesto nacional partida necesaria sostenimiento permanente en esta capital de un Dispensario de Protección Sanitaria Infantil. Difusión deficiencias orgánicas que afectan salud raza y prematura mortalidad infantil altos índices, así lo exigen. Espera de Poder Ejecutivo iniciativa en ese sentido".

—"Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene. — Buenos Aires. En esta fecha Rotary Club se dirige Ministro Interior solicitando creación Dispensario Defensa Sanitaria Infantil en esta capital. Rogamos a Vd. conocedor graves necesidades que fundamentan pedido, plantee y sostenga esta iniciativa ante Ejecutivo por exigirlo así deplorable estado niñez privada casi totalmente de protección y defensa social".

Firman ambas comunicaciones el Ing. Carlos Mai, Presidente del Rotary Club Sección Santa Fe.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CASEROS

Si bien en forma oficial nada se ha informado, podemos asegurar que en el Ministerio de Gobierno se ha recibido en el día de ayer la renuncia del Jefe de Policía del departamento Caseros Sr. Juan Viale.

Se espera el regreso del Poder Ejecutivo, para conocer oficialmente todo cuanto a esto se refiere.

LLEGO EL VAPOR BERNA QUE HABIA VARADO

El vapor nacional Berna entró ayer a las 17.30 horas a nuestro puerto. Debió haberlo hecho anteayer pero, lo impidió un accidente que sufrió a la altura del Kilómetro 653 jurisdicción de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

A las 7.30 horas el Berna continuó viaje a Formosa, llevando pasajeros, correspondencia y carga.

—El General Artigas llegado anteayer al anochecer, salió ayer de mañana para la Capital Federal. Lleva pasajeros, correspondencia y carga.

INTERES DE LOS NUEVOS PRESTAMOS AGRICOLAS

Considérase Exagerado

En diversas circunstancias nos hemos ocupado de la necesidad de un crédito agrícola científicamente organizado que, consultando en forma adecuada las exigencias de los trabajadores del agro, colocara a nuestra principal fuente de riqueza en situación de desenvolverse cómodamente frente a todas las alternativas a que se halla sometida.

Con ese motivo, hemos analizado las ayudas esporádicas que ahora se acuerdan, y a todas las hemos encontrado insuficientes hasta el punto de hacernos afirmar que en ellas, más, tal vez, que en otra parte, se hallaba la prueba de la lamentable orfandad en que viven nuestros dirigentes respecto a las actividades rurales, para las cuales, dadas sus especiales características, se requiere una política económica distinta de la que se observa para las manifestaciones urbanas tanto de la industria como del comercio.

Sin repetir aquí todas aquellas consideraciones, diremos dos palabras sobre el nuevo crédito que el Banco de la Nación adjudica a las cooperativas agrícolas para la comercialización de los cereales.

Si en esta nueva medida, algo se ha ganado en cuanto se establece para los préstamos un plazo de ciento ochenta días, sin perjuicio de conceder luego una prórroga por el mismo espacio temporal, se peca en el interés por demás elevado que para esas operaciones se fija.

En estos momentos en que el gobierno ha convertido sus deudas a un tipo de interés inferior al cinco por ciento, el hecho de que el Banco oficial, para una operación que se acuerda como una ayuda destinada a beneficiar la producción, base de nuestra riqueza nacional, establezca un interés del seis por ciento, resulta todo una anomalía, sobre la cual debe producirse de inmediato una saludable reconsideración a fin de poner las cosas dentro del marco de equidad en que deben hallarse.

Esta ligera observación nos ofrece la oportunidad de insistir una vez más en lo que tantas veces hemos dicho sobre la urgencia de que se estudie, planee y sancione un crédito agrícola permanente que, contemplando, en forma integral, las actividades agrícolas en sus distintas etapas, constituya no sólo una defensa de los trabajadores actuales, sino que sirva de verdadero estímulo

Una Arteria que no se Cuida: La Avenida GENERAL PAZ

LA FALTA DE VEREDAS y la escasez de alumbrado público son las dos cosas que más afectan al vecindario de Avenida General Paz.

En efecto, en toda la extensión de la hermosa arteria que une el centro de la ciudad con la vecina Villa de Guadalupe, a pesar de que una nutrida edificación bordea los costados de la cinta de asfalto, hay una absoluta carencia de veredas.



Los pobladores, cada vez más numerosos, de la progresista barriada ven dificultado a cada instante su tránsito por la Avenida debido a esa causa. Deben caminar por la calzada y ello es peligroso por lo intenso del tráfico, peligro que aumenta al atardecer, por el alumbrado deficiente.

Hay trechos como el de calles 24 hasta 26 Sin Nombre donde los focos no existen desde hace tiempo, sobre la misma Avenida General Paz. Y hay otros, desde la nombrada 26 Sin Nombre, por ejemplo, hasta Javier de La Rosa y por esta última hasta cuatro cuadras al Este, donde a las 23.45 horas los vecinos quedan en la más completa oscuridad.

Todo esto se agrava cuando hay tormenta. El más leve viento deja sin luz toda la zona a que nos venimos refiriendo, con las molestias consiguientes para los pobladores de este importante radio de la ciudad.

Es necesario pues, que las autoridades municipales tomen las medidas del caso, a los fines de mejorar el servicio de alumbrado público en el barrio aludido. Igualmente en lo que respecta a la construcción de veredas, haciendo cumplir extrictamente la ordenanza respectiva, tratando especialmente de cambiar la fisonomía general de la hermosa arteria con la supresión de los yuyales que tanto la afean. Será mucho lo que ganará en su aspecto la Avenida Gral. Paz, una de las más importantes vías de acceso a la ciudad y obligado tránsito —especialmente en verano— de gran número de familias que visitan la cercana playa de Guadalupe.

SESION ESPECIAL EN DIPUTADOS

El presidente de la Cámara de Diputados señor Sánchez Granel, por intermedio de la secretaría ha invitado a todos los diputados para una sesión especial que se debe realizar el día 16 del corriente a las 16 horas.

En ella se debe tratar el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre un plan de edificación escolar en toda la provincia. Se le autoriza a invertir la suma de cinco millones de pesos. El proyecto ha despertado gran interés en la campaña donde se espera su sanción para acogerse a los beneficios de dicha ley.

En la Casa de Gobierno se inician desde ya los trabajos de estudios que corresponden y será habilitada la oficina técnica que la ley establece.

NOMBRAMIENTOS DE OFICIOS

Las solicitudes se recibirán hasta el 30 en los Tribunales

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Maldonado ha dispuesto que las solicitudes para los nombramientos de oficio del año próximo, se recibirán hasta el día 30 del corriente mes inclusive, haciéndole saber que cada solicitud debe ser presentada con un sellado de cinco pesos.

Pasada la fecha indicada, no serán admitidas nuevas solicitudes.

El C. Escolar

Será clausurado el próximo 24

El Director General de Escuelas ha dictado, en el día de ayer, una resolución por la que establece que el presente curso escolar será clausurado el día 24 del corriente mes en los establecimientos educacionales dependientes de la repartición a su cargo, comunicándose al efecto la novedad, a los distintos Consejos Escolares de la provincia.

Como todos los años, antes de dar por terminados los cursos, en cada establecimiento se llevarán a cabo fiestas y actos, muchos de ellos ya en preparación.

Bailes y Pic-Nic

Salón Unione e Benevolenza, 25 de Mayo 2543. — Matinée Danzante a las 15 horas, organizado por el Centro "Danubio Azul". Orquesta típica "Danubio Azul".

Salón Rambla de Guadalupe. — Matinée danzante a las 15 horas, ofrecido por el Centro "Rosas de Otoño".

Quinta Encina, Avda. G. Paz y Quintana. — Pic-Nic familiar organizado por el Centro "La Perla"; desde las 9 horas. Orquesta Magdalenal.

Parque J. B. Justo. — Pic-Nic el 18 del corriente. Centro Unión Empleados de Comercio. 25 Aniversario.

Quinta Los Paraísos, Avda. Gral. Paz y S. del Carril. — El 17 a las 21 horas, ofrece el Club A. "Liverpool".

EL Dr. MENCHACA FUE A RAFAELA

Fué nulo en consecuencia el movimiento en la Municipalidad

El Intendente Municipal, doctor Menchaca, acompañado de sus Secretarios, y de otros funcionarios, se trasladó, en las horas de la mañana a la ciudad de Rafaela. Motivó el viaje el visitar la Escuela de Mecánicos Agrícolas y otros establecimientos que demuestran los grandes progresos de aquella ciudad.

El Intendente Municipal de Rafaela recibió a los visitantes acompañándolos en las visitas realizadas.

En las oficinas municipales, como consecuencia de esto, el movimiento fué completamente nulo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:
Vapor alemán Taunus, importación, Carlos Sarcotti.

A la carga:
Vapor alemán Taunus, T. del Nabo, Carlos Sarcotti.
Vapor inglés Araby, cereales, Luis De Ridder.
Vapor brasileño Jeazeira, id. idem.
Vapor griego Marouko Paleras idem, Bunge y Born.
Vapor inglés Fairwater, idem, idem.
Vapor belga Elisabeht Van Belgie, id. idem.
Vapor brasileño Franca M., cereales, Louis Dreyfus.

Salidos. —
Vapor holandés Welsum, rolizos, José Giammaria.
Vapor griego Alexandra, cereales, Louis Dreyfus.

Esperados. —
Vapor panameño Mount Dirfys, en lastre, Bunge y Born.
Vapor griego Perrakis L. Cambanis, en lastre, idem.

CABOTAJE

A la carga. —
Vapor nacional General Artigas, merc. varias; lancha nacional Tala, tanino; lancha nacional Enea, harina; vapor nacional Hilda, harina.

A la descarga:
Vapor nacional Presidente de Alvear, merc. varias; vapor nacional Gral. Artigas merc. varias; lancha nac. Chajá, materiales; lancha nacional Doña Pascua, materiales.

Boletín diario del calado:
Hidrómetro dique No. 2 0.77; bajó 0.03.

Calados máximos admisibles del puerto 15 pies 5 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario Determinante Pto. Borghi, 20 pies.

Una Muerte Impresionante Halló un Menor

Le Quedó Aprisionado un Pié en el Estribo y Fué Arrastrado por el Caballo

A CONSECUENCIA DE LOS GOLPES, EL MENOR RESULTO CON NUMEROSAS HERIDAS Y LA FRACTURA DE LA BASE DEL CRANEO

FALLECIO A LOS POCOS MINUTOS

Un terrible accidente, en el que perdió la vida en forma impresionante un menor de 1 años de edad, se registró en las primeras horas del Jueves último en Villa Ana, jurisdicción del Departamento General Obligado. Debido a que se asustara el caballo que en ese momento se disponía a montar la víctima, ésta quedó con un pie aprisionado en el estribo, siendo arrastrado por el animal en un trecho de cincuenta metros.

Cuando varios vecinos se dieron a auxiliar al infortunado menor, comprobaron que había dejado ya de existir a consecuencia de numerosos golpes y heridas que presentaba en la cabeza y en el cuerpo.

PORMENORES

Víctima de este lamentable suceso ha sido el menor Roberto Massin, de 11 años de edad, domiciliado con sus padres a tres kilómetros al oeste de una pequeña población de hacheros situada en kilómetro 41 del F. C. S. F., en la zona policial de Villa Ana.

El día mencionado, alrededor de las 20 horas, Roberto, que terminaba de efectuar una diligencia en un comercio de esa localidad, por encargo de sus padres, se dispuso a regresar a su casa, dirigiéndose para tal efecto hasta un poste situado frente al comercio y donde había dejado atado su caballo.

EL ACCIDENTE

Como anteriormente le había dado una ración de maíz al animal, sacándole, para comodidad del equino, el freno, Roberto volvió a colocárselo nuevamente cuando se disponía a regresar a su casa. Efectuado este trabajo, se arrolló en el brazo el cordel conque había atado al caballo en el poste y, acto seguido, colocó el pie en el estribo para montar el animal.

Pero éste debido a que se asustara, emprendió una veloz carrera, arrastrando durante cincuenta metros el cuerpo de la víctima, uno de cuyos pies había quedado aprisionado en el estribo.

HERIDAS MORTALES

Varias personas que advirtieron lo ocurrido debido a los gritos que diera el infeliz menor, montaron en sus caballos, cercando luego al que arrastraba a la víctima. Cuando consiguieron sacar a ésta del estribo, comprobaron que se hallaba sin vida: la violencia de los golpes recibidos en la cabeza debieron ser necesariamente mortales.

Horas después, al ser examinado el cadáver por el médico de la repartición policial, comprobóse que presentaba numerosas heridas en el cuerpo y en la cabeza, como así también la fractura de la base del cráneo.

EL SUMARIO

Efectuadas las diligencias del caso, el cadáver del menor Massin fué entregado a sus padres, los cuales se enteraron recién de lo ocurrido dos horas después.

La policía de Reconquista ha dispuesto la instrucción del sumario correspondiente a fin de dejar debidamente aclarado este trágico accidente habiendo dado cuenta del mismo al Juez de Instrucción.

Fallecio



Serviliano Bogarón que falleciera anoche a las 22 horas en el Hospital de Caridad, donde se encontraba internado. Bogarón, a igual que su hermano Lucindo, protagonizaron un grave hecho de sangre en Alto Verde el día 4 del corriente mes, resultando este último muerto y él con graves heridas, las cuales anoche le determinaron su deceso.

De un Puntazo en el Pecho Hirieron a un Almacenero en Jurisdicción de la 4a.

LA VICTIMA HABIA TENIDO UNA DISPUTA CON TRES PERSONAS A RAIZ DE UNA DEUDA DE ESTOS ULTIMOS

UNO SE DIO A LA FUGA

En el interior de un almacén situado en jurisdicción de la Comisaría 4a. se produjo en las primeras horas de la noche anterior un serio incidente, en el que resultó víctima el propietario de ese comercio, don Pedro Valle.

Desde horas de la tarde se encontraban en el interior del negocio antedicho, que está situado en calle 5a. Sin Nombre entre San Lorenzo y Saavedra, los ciudadanos Restituto Ramírez, argentino de 30 años de edad, Ventura Duarte, de 38 años y Francisco Ramírez, de 36, hermano del primero y que se domicilia en San Carlos.

Debido a que los tres nombrados se encontraban un tanto alcoholizados, comenzaron a discutir con el dueño del comercio, a raíz de una deuda que aquellos tenían pendientes con éste y que consideraban excesiva. Las frases empleadas por los provocadores terminaron por exasperar a Valle, replicándole éste en forma violenta e intimándole a que se retiraran del comercio.

Enardecido por esta actitud, Restituto Ramírez desenvainó rápidamente un cuchillo, con el cual atacó al almacenero, produciéndole una herida en el pecho, a la altura de la tetilla derecha. La intervención de otros parroquianos evitó que el incidente tuviera mayores consecuencias, por cuanto el agresor se disponía a atacar nuevamente a su víctima.

Personal de la Comisaría 4a. que concurriera minutos después al negocio de referencia, procedió a la detención del autor del hecho y a la de Duarte, faltando solamente detener a Francisco Ramírez, que logró darse a la fuga.

Valle fué conducido a la Asistencia Pública de donde, una vez que le practicaran las curas del caso, se trasladó a su domicilio.

Del sumario que han iniciado las autoridades de la 4a. tienen conocimiento el Juez de Instrucción en turno, Dr. Dana Montaño.

Premiado

Octavio Proto, domiciliado en San Justo y que fuera el primero en darnos la noticia del fatal accidente que provocara anteanoche el F. C. S. F. en esa localidad y en el que resultó víctima el vecino Francisco Perezlindo. De acuerdo a lo establecido por EL ORDEN, ayer le remitimos al buen repórter el premio correspondiente.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UN BUZON

En un buzón ubicado en calle Amenábar y San Martín, se declaró anoche a las 19 horas un principio de incendio, siendo luego sofocado por personal de la comisaría 1a. y algunos vecinos quienes, arrojando baldes de agua lograron enseguida sofocarlo.

En el interior del mismo había tres cartas, las cuales no fueron alcanzadas por las llamas.

Un Agente de Policía Resultó Autor de Un Hurto a Tres Tripulantes

DESPUES DE PALPARLOS DE ARMA, LE SUSTRAJO UNA PEQUEÑA SUMA DE DINERO Y OTROS EFECTOS

QUEDO A DISPOSICION DEL JUEZ

Las autoridades de la Comisaría 5a. han logrado esclarecer una denuncia que fuera radicada en horas de la madrugada de ayer por tres tripulantes de un vapor alemán, a raíz de haber sido éstos despojados de algunos efectos y un pequeño dinero. De las averiguaciones que se realizaron en ese sentido, se comprobó que el autor del hecho era un agente de la misma seccional, el cual quedó detenido no bien se aclarara el hecho de referencia.

Enrique Kruce, Walter Wilkeman y Guillermo Haan, alemanes de 27, 15 y 24 años, tripulantes del vapor "Taunes" surto en el puerto local, se presentaron ayer a las 4 horas a la comisaría 5a., radicando una denuncia contra un agente de policía y un particular. Manifestaron los nombrados que, en circunstancias que transitaban por calle Güemes y Calchines, el primero extravió un encendedor automático y, mientras lo buscaban por esas inmediaciones, llegó un agente de policía acompañado de un particular, los cuales se ofrecieron a cooperar en la búsqueda. Encontrado el encendedor, el representante de la autoridad lo palpó primeramente de armas y luego les revisó los bolsillos, despojándolo a Kruce de dos pesos en efectivo, un encendedor, una cuchara, un cuchillo y un paquete de cigarrillos y al segundo de algunas monedas, un reloj y cadena de metal y dos cuchillos de mesa. El agente guardó el dinero y los demás objetos se los entregó a la persona que lo acompañaba.

Ante la gravedad de esta denuncia, el Comisario Interino de la sección, señor Ventura Farías, inició en el acto las averiguaciones, no siéndole posible en esos momentos individualizar al agente. No obstante, en horas de la tarde, se le hizo comparecer a los tres damnificados y, formada la tropa en la comisaría, aquéllos reconocieron al agente Francisco Martínez, chapa 317, de ser el mismo que en la madrugada los despojara de sus efectos.

Ante lo concluyente de esta prueba, Martínez se confesó autor, agregando que el reloj, los cubiertos, etc., se los había entregado a un amigo suyo llamado Teófilo Almada y de cuyo poder le fueron secuestrados momentos después.

El agente Martínez fué dado de baja acto seguido y puesto a disposición de la Justicia de Instrucción.

SE ACCIDENTO JUGANDO AL FOOT-BALL

Ayer a las 17 horas, en circunstancias que Pedro Ismael Benítez, argentino de 19 años de edad, domiciliado en calle San Martín No. 1173, jugaba al football con otros menores en el field del Club Correos y Telégrafos, se produjo una lesión en una ceja, al caerse en forma violenta al suelo.

Curado en la Asistencia, informaron que la lesión carecía de gravedad.

SE TOMARON A TROMPIS

A raíz de una cuestión de carácter personal, Pedro Morzeck y Adam Lundeck, polacos de 24 años de edad, se agredieron a trompis anoche a las 20 horas, frente al Jockey Club.

Ambos resultaron con contusiones en el rostro, siendo conducidos a la comisaría 1a.

El Funcionamiento de Una Casa "Non Sancta" y la Pasividad Municipal

Días pasados, con motivo de una queja que nos hicieran algunos vecinos de calle Obispo Gelabert y San Lorenzo acerca del funcionamiento de una casa inmoral situada en esas inmediaciones y que disfraza sus actividades ilícitas con un negocio de café y bar, señalamos a las autoridades municipales la necesidad de su clausura, por cuanto, aparte de registrarse diariamente escándalos en la misma, contravenía una ordenanza municipal en la que se establece que no pueden permanecer en esas clases de comercio mujeres que se encuentran prontuariadas en la Sección Moralidad Pública.

La Inspección Municipal se ha abstenido ahora de intervenir ya que, según nuevas quejas del vecindario que hemos recibido el "café" sigue funcionando con más intensidad que nunca, al extremo que ha aumentado el número de mujeres de malos antecedentes. Las violaciones a la ordenanza aludida fueron comprobadas por el mismo Inspector Municipal, durante un allanamiento que personalmente hiciera días pasados. En esta oportunidad no se tomaron medidas aduciendo que en el comercio se había organizado una reunión; pero es el caso que tampoco ahora las autoridades han procedido y el propietario del comercio de referencia, que dice contar con la influencia de altos funcionarios de la Municipalidad, ha aumentado el número de mujeres —la casi totalidad de las mismas con antecedentes prontuariales—, las cuales se exhiben ahora públicamente en la puerta del "café", sin ser molestadas en lo más mínimo.

La Inspección Municipal no ignora la exactitud de los concretos que publicamos y está en el deber de proceder en la forma que corresponde a la brevedad posible a fin de evitar que volvamos a ocuparnos de este asunto.

Estaban en Rosario las 2 Menores

La desaparición de dos menores llamadas Lilia y Nilda, de 15 y 13 años de edad, domiciliadas con sus padres en nuestra ciudad y que fuera motivo de especial preocupación por parte de la policía, ha quedado totalmente esclarecida con motivo de haber sido encontradas en Rosario en el día de anteayer.

La desaparición, o mejor dicho la ausencia de ambas menores, se debió a uno de los casos con ribetes cinematográficos: las dos hermanas, aceptando el ofrecimiento que le hiciera una vecina, se trasladaron a Rosario, diciéndole a ésta que los padres le habían dado su consentimiento. Al regresar en horas de la tarde el autor de sus días se enteró de la desaparición de sus hijas, por lo que, creyendo que hubieran sido víctimas de un grave percance dió cuenta a la policía.

Al día siguiente una comunicación de las autoridades rosarinas daba punto final al "petit lio", al informar que las dos menores se encontraban en esa ciudad, donde horas después eran entregadas al padre.

Efectuóse la Detención de Dos Acusados

Los empleados Francisco Maszel y Ramón Mayor, de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, lograron llevar a cabo dos importantes capturas al detener a dos sujetos, cuyas detenciones habían sido dispuestas por el Juez de Instrucción en turno.

De acuerdo a una denuncia que radicara Juan Di Tulio contra un ex repartidor suyo por el delito de defraudación, los empleados aludidos detuvieron en la mañana de ayer a José Pérez, argentino de 21 años de edad, sobre el que recaía la acusación de referencia.

La actividad de los mismos pesquisantes permitió que detuvieran también en calle 25 de Mayo y Boulevard Gálvez a Raúl Gimez, acusado de violación de domicilio en jurisdicción de la comisaría 5a., en perjuicio de un vecino de calle Güemes y Maipú.

Los dos sujetos de referencia han sido puestos a disposición de la Justicia competente.